

manera que el Señor ordenó! Primero, “ve, y redarguye a tu hermano entre ti y él solo:” Luego, toma contigo uno o dos amigos mutuos y redargúyete en su presencia: Si ninguno de estos dos son efectivos, entonces “dilo a la iglesia.” Pero, en peligro de tu alma, no lo digas a nadie más, ni antes ni después, salvo en ese caso exento, icuando es absolutamente necesario para preservar al inocente! ¿Porqué cargarías a otro como a ti mismo, haciéndole comunicar con tu pecado?

¡O, que todos ustedes que llevan el vituperio de Cristo, que por escarnio se llaman Metodistas, pongan un ejemplo al mundo Cristiano, así llamado, por lo menos en esta instancia! Dejen la infamia, chismes, murmuraciones: ¡que no salgan de vuestra boca! Asegure “que a nadie infamen;” de los ausentes, solo lo bueno [hablen]. Si tienes que ser diferenciados, deseándolo o no, que esta sea la marca distintiva de un Metodista: “No censura a nadie a su espalda: Por este fruto le pueden conocer.” ¡Qué efecto bendito de esta abstinencia debiéramos pronto sentir en nuestros corazones! ¡Cómo manaría nuestra “paz como un río,” cuando así “seguimos la paz con todos!” ¡Cómo abundaría el amor de Dios en nuestros propios corazones, mientras así confirmamos nuestro amor a los hermanos! ¡Y cuál efecto tendría sobre todos los que se juntan en el nombre del Señor Jesús! ¡Cómo aumentaría continuamente el amor fraternal, cuando este su gran obstáculo fuera quitado! Todos los miembros del cuerpo místico entonces naturalmente tendrían cuidado uno del otro. “Si un miembro padeciera, todos los miembros se dolerían; si un miembro fuera honrado, todos a una gozarían;” y todos amarían a su hermano “entrañablemente con corazón puro.” Ni es todo: Pero ¡qué efecto podría esto tener, aún en el mundo salvaje inconsiderado! ¡Qué pronto notaría en nosotros, lo que no podían encontrar en los miles de sus hermanos, y clamar (como Julián el Apóstata a sus cortesanos paganos), “¡Ves como estos Cristianos se aman unos a otros!” Por esto principalmente podría Dios convencer al mundo, y prepararlos también para Su reino; como podemos aprender fácilmente de aquellas palabras notables en la postrera, solemne oración de nuestro Señor: “Ruego por los que han de creer en mí, que todos sean una cosa, como tu, oh Padre, en mí, y yo en ti; ¡para que el mundo crea que tu me enviaste!” [Juan 17.21] ¡El Señor apresure el tiempo! El Señor nos ayude así amarnos unos a otros, no solamente “de palabra ni de lengua, sino de obra y de verdad,” como Cristo nos amó.

La Epístola

Apartado 432

Administración 1

Morelia, Mich. CP 58001

#68 Abril, 2000

Impreso en México

ninguna otra persona, hasta que ambos de estos pasos se hayan tomado. Si descuidamos estos, o si tomamos otros, ¿qué misterio es si todavía estamos cargados? Pues somos pecadores en contra de Dios, y en contra de nuestro prójimo; y por tan favorable siquiera que lo decoramos, aún, si tenemos conciencia alguna, nuestro pecado nos alcanzará, y traerá una carga sobre nuestra alma.

III Para que seamos enteramente instruídos en este asunto pesado, nuestro Señor nos ha dado aun más dirección: **“Y si no oyere á ellos,”** entonces, y no antes, **“dilo á la iglesia.”** Este es el tercer paso. La única cuestión es, cómo esta palabra “la iglesia,” debe ser entendida aquí. Sin embargo, la misma naturaleza de la cosa determinará esto mas allá de duda razonable. No puedes decirlo a la iglesia nacional, el cuerpo entero de hombres nombrados “la Iglesia de Inglaterra.” Tampoco puede servir algún fin cristiano si pudieras; este, entonces, no es el significado de la palabra. Tampoco pudieras decirlo al cuerpo entero de personas en Inglaterra, con quien tienes conexión más inmediata. Ni tampoco serviría esto para bien alguno. La palabra entonces, no se debe entender así. No serviría ninguna virtud decir las faltas de cada miembro particular a la iglesia (si así lo nombras), la congregación o sociedad unida en Londres. Queda que lo digas al anciano o a los ancianos de la iglesia, a los que son obispos de la grey de Cristo a la cual pertenecen ambos, que ‘velan por vuestras almas, la tuya y la suya, “como aquellos que han de dar cuenta.” Y esto debe hacerse, si se puede oportunamente, en la presencia de la persona interesada, y aunque francamente, sin embargo con toda ternura y amor que la naturaleza de la cosa admite. Es propio de su oficio, de determinar tocante al comportamiento de los bajo su cuidado, y de reprender, según el demérito de la ofensa, “con toda autoridad.” Cuando, entonces, has hecho esto, has hecho todo lo que la palabra de Dios, o la ley de amor, requiere de ti: Ahora ya no ‘comunicas en su pecado;’ pero si perece, ‘su sangre será en su cabeza.’

Aquí también observe, que este, y ningún otro, es el tercer paso que debemos tomar; y que debemos tomarlo en orden después de los otros dos; no antes del segundo, mucho menos del primero, excepto en alguna circunstancia muy particular. En realidad, hay un caso en que el segundo paso puede coincidir con este: Pueden ser, en un sentido, uno y el mismo. El anciano o los ancianos de la iglesia pueden ser tan conectado con el hermano ofensivo, que pueden abrogar la necesidad, y suplir el lugar, de los ‘uno o dos’ testigos; tal

El Remedio para Infamación

Por John Wesley

[Este sermón es el sermón #49 en la edición de 1872, de los Sermones de John Wesley. Yo no sé cuando se predicó originalmente, pero probablemente tarde en su vida. John Wesley nació en 1703 y murió en 1791. En 1729, mientras estudiaba en la universidad de Oxford, fundó un grupo de estudio que por sus devociones regulares se llamaban Metodistas (de mofa). Mas tarde se unió a este grupo un joven George Whitefield. Poco después tuvo una experiencia espiritual con Cristo que él llamaba “nacer de nuevo.” Whitefield empezó a predicar con tal espíritu que llegó a ser el predicador mas famoso de Gran Britania. Wesley también “nació de nuevo” varios años después, y también predicó con gran poder. Whitefield, siempre mas popular que Wesley, murió en 1770, pero Wesley le sobrevivió por mas de 20 años, en cuales años los seguidores de ambos (siempre llamados Metodistas) se separaron de la iglesia de Inglaterra (Anglicanos) y así se estableció la iglesia Metodista. Por la influencia de Wesley después de la muerte de Whitefield, los Metodistas se asociaban aún mas con él que con Whitefield. Características de la predicación de ambos incluyen la constante insistencia en la “regeneración” personal (nacimiento nuevo), y la “santidad” personal (serios esfuerzos en contra del pecado en uno). La importancia que daban a la santidad en un cristiano resultó en constantes sermones en contra de pecados particulares, como este sermón en contra de la infamación. El conocimiento del pecado es lo que nos “lleva a Cristo,” y ningún predicador ha sido mas efectivo que John Wesley en aclarar los pecados de los hombres, y así, llevarles a Cristo.]

“Por tanto, si tu hermano pecare contra ti, ve, y redargúyete entre ti y él solo: si te oyere, has ganado á tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo uno ó dos, para que en boca de dos ó de tres testigos conste toda palabra. Y si no oyere á ellos, dilo á la iglesia: y si no oyere á la iglesia, tenle por étnico y publicano.”

Mateo 18.15-17

“Que a nadie infamen,” dice el gran Apóstol [Tito 3.2]: – Un mandamiento tan claro como, “No matarás.” Pero ¿quién, aun entre cristianos, atiende a este mandamiento? Es mas, ¿cuán pocos hay

que no podía refrenarme.” ¡Estabas cargado! No es maravilla que lo estabas, si no fuera tu conciencia cauterizada; pues estabas debajo la culpa de pecado, ¡por desobedecer un claro mandamiento de Dios! Hubieras inmediatamente ido, y “redargüido a tu hermano entre ti y él solo.” Si no lo hiciste, ¿cómo puedes ser otro sino cargado (a menos que tu corazón fuera enteramente endurecido,) mientras hollabas el mandato de Dios, y “aborrecías a tu hermano en tu corazón?” Y ¿cuál modo hallaste para descargarse? Dios te reprueba por un pecado de omisión, por no redargüir a tu hermano; y tu te consuelas bajo su reprensión por un pecado de comisión, ¡por declarar la culpa de tu hermano a otra persona! ¡Alivio comprado por pecado es una compra costosa! Yo confío en Dios, que no tendrás alivio, sino estarás cargado aun más, hasta que “vayas” a tu hermano, y se lo dices “a él,” y a nadie más.

Yo sé solamente de una excepción a esta regla: Puede haber un caso particular, en el cual es necesario acusar el culpable, aunque ausente, para preservar al inocente. Por ejemplo: Tienes conocimiento del designio que uno tiene en contra la propiedad o la vida de su prójimo. Ahora, el caso puede ser de tales circunstancias que no hay otra manera de impedir la efectucción de ese designio, sino por hacerlo notorio, sin demora, a aquel en contra de quien se está planeando. En este caso, entonces, esta regla se abroga, como también la del Apóstol, “Que a nadie infamen:” y es legítimo, o más bien, es nuestra obligación precisa, de infamar a uno ausente, para prevenir que haga mal a otros y a sí mismo a la vez. Pero recuerda, mientras, que toda infamación es, en su misma naturaleza, veneno mortal. Así que, si a veces estás constreñido usarlo como medicina, úsalo con temor y temblor; viendo que es una medicina tan peligrosa, que nada sino la necesidad absoluta puede excusar su mismo uso. Por lo tanto, úsalo lo menos posible; nunca sino cuando hay tal necesidad: Y aun entonces usa tan poco que puedes; solamente tanto que es necesario para el fin propuesto. En todos los demás casos, “ve y redargúyete entre ti y él solo.”

II Pero ¿qué, “**si no oyere?**” ¿Si te ‘vuelve mal por bien?’ ¿Si se encoleriza en vez de ser convencido? ¿Qué, si oye en vano, y sigue aun en la maldad de su camino? Debemos esperar que será frecuentemente el caso; la reprensión mas blanda y tierna no tendrá efecto; sino la bendición que deseamos para otro regresará a nuestro seno. Y ¿qué debemos hacer entonces? Nuestro Señor nos ha dado una clara y llena dirección. Entonces “**toma aún contigo uno ó dos:**” Este es el segundo paso. Toma uno o dos que conoces ser de

consiguiente inclinarnos a ello. Gratifica a nuestra soberbia, el contar las faltas de otros de las cuales no nos creemos culpables. Enojo, resentimiento, y toda emoción maligna, se complacen por hablar en contra de los que nos desagradan; y en muchos casos, por recitar los pecados de sus prójimos, los hombres accedan a sus propias ‘codicias locas y dañosas.’

Infamación es aun más difícil evitar, porque frecuentemente nos acomete disfrazada. ¡Hablamos así por una noble, generosa, (y bien que no digamos,) santa indignación, en contra de estas criaturas viles! ¡Cometemos el pecado en el mero aborrecimiento de pecado! ¡Servimos al diablo en nuestro celo puro para Dios! Es solamente para castigar a los malos que corremos a esta maldad. “Así las pasiones” (como uno dice) “todas se justifican,” y nos imponen pecado bajo el subterfugio de santidad.

Pero **¿no hay manera de evitar la trampa?** Sin duda lo hay. Nuestro Señor nos ha marcado la senda manifiesta para sus seguidores, en las palabras recitadas arriba. Ninguno, que alertamente y firmemente camina en esta senda, jamás caerá en infamación. Esta regla es, o una preventiva infalible, o un remedio certero de ello. En los versículos anteriores [al texto], nuestro Señor había dicho, “¡Ay del mundo por los escándalos!” – miseria inexpresable se levantará de esta fuente perniciosa: (escándalos son todas las cosas por las cuales alguno es desviado, o impedido, en los caminos de Dios.): “Porque necesario es que vengan escándalos,” – Tal es la naturaleza de las cosas; tal es la maldad, necedad y flaqueza de la humanidad: “Mas ¡ay de aquel hombre,” miserable es aquel hombre, “por el cual viene el escándalo!” “Por tanto, si tu mano, ó tu pie, o tu ojo te fuere ocasión de caer,” – si la diversión mas preciada, o la persona mas amada o útil, te desvía o impide, “sácalos, córtalos y échalos de ti.” Pero ¿cómo podemos evitar escandalizar a algunos, y ser escandalizados por otros? ¿Especialmente, suponiendo que están justamente en error, y lo vemos con nuestros ojos? Nuestro Señor nos enseña como: Nos establece un método seguro para evitar escándalos e infamación juntamente. “Si tu hermano pecare contra ti, ve, y redargúyete entre ti y él solo: si te oyere, has ganado á tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo uno ó dos, para que en boca de dos ó de tres testigos conste toda palabra. Y si no oyere á ellos, dílo á la iglesia: y si no oyere á la iglesia, tenle por étnico y publicano.”

I En primer lugar, “**Si tu hermano pecare contra ti, ve, y redargúyete entre ti y él solo.**” La manera mas literal de seguir

Noticias

Querétaro nos avisan: Vamos a tener conferencia de tema abierta desde mayo 7 hasta mayo 14, domingo a domingo. Hemos invitado a Juan Córdova y a Flavio Santoyo para que nos prediquen uno cada noche, y ambos cada domingo por la mañana. Se llevará a cabo en el Jardín Guerrero. Después de la reunión del domingo final (mayo 14), tendremos un convivio para todos. Para mas información, llame a Miguel Jackson al tel. (4) 213-8742. En otras noticias, bautizaron a 2 hombres el domingo 19 de marzo.

Irapuato: Se ha invitado a Marco Chaires, para predicar a la iglesia, de tema abierta, el sábado 15 de marzo, a las 7:00 pm, en el **jardín principal**. El siguiente día, domingo 16 de marzo, a las 10:00 am, en el **centro de convivencia DIF**, atrás del parque Revolución. Cualquiera que quiere asistir está bienvenido, pero si piensa quedar la noche, favor de llevar cobija y almohada. Puede comunicarse con Chuy Cervantes desde otras ciudades al tel. celular 01-460-2-4921, o si necesitas llamar desde Irapuato es 044-2-4921.

Polonia: Miguel y José ahora tienen entrada legítima a una preparatoria federal enseñando en su clase de religión. Aparentemente es requerido en Polonia que todos los estudiantes estudien religión también, y aunque la iglesia Romana tiene un dominio casi total, es supuestamente libre a otras religiones. Una de las estudiantes asiste a Miguel y José repartiendo folletos con ellos en sus predicaciones públicas, y ella habló con el director de su escuela para invitar a ellos enseñar una clase de religión por semana en su escuela. Creo que los estudiantes escogen a cual clase quieren asistir. El director aceptó, y su primera semana tuvieron 6 estudiantes en su clase. En otras noticias, siguen teniendo visitas, y el domingo 19 de marzo tuvieron 8 en su reunión.

Abril: Habrán conferencias en San Antonio (durante semana santa, 16-22) y Celaya (26-30).

La reunión de predicadores en León se está planeando para domingo, mayo 21.

que puede bastar decirlo a ellos, después que lo hayas dicho a tu hermano, “entre ti y él solo.”

Cuando has hecho esto, has ‘librado tu alma.’ “**Si no oyere á la iglesia,**” si persiste en su pecado, “**tenle por étnico y publicano.**” No tienes ninguna obligación pensar de él más; solamente cuando le encomiendas a Dios en oración. No tienes que hablar de él mas, sino dejarlo a su propio Señor. En verdad, todavía le debes, como a todos los paganos, buena voluntad, sincera y tierna. Le debes cortesía, y, como da la ocasión, todos los compromisos de humanidad. Pero ‘no te entrometas,’ ni tengas familiaridad con él; ni más intercambio con él que con un pagano abierto.

Pero si esta es la regla por la cual los Cristianos andan, ¿cuál es la tierra donde viven los Cristianos? Quizás unos cuantos puedes acaso encontrar dispersos aquí o allá, que por conciencia la observan. Pero ¡cuán pocos efectivamente! ¡Qué tan escasamente esparcidos sobre la faz de la tierra! Y ¿dónde hay algún cuerpo de hombres que andan universalmente por ella? ¿Los encontramos en Europa? O, para no extendernos, ¿en Gran Britania o Irlanda? Temo que no: Temo que podemos examinar estos reinos enteramente, y aun buscar en vano. ¡Ay del mundo Cristiano! ¡Ay de Protestantes, de Cristianos Reformados! O, “¿quién se levantará conmigo contra los malignos?” “¿Quién se alista con Dios” en contra de los infamadores? ¿Eres tu el hombre? Por la gracia de Dios, ¿serás tu aquel que no se lleva con el torrente? ¿Estás plenamente resuelto, con la ayuda de Dios, desde esta hora poner guarda, una guarda continua, “a tu boca, y guardar la puerta de tus labios?” ¿Desde esta hora andarás por esta regla, “que a nadie infames?” Si ves a tu hermano hacer mal, le “redargüirás entre ti y él solo?” ¿Después, “tomar uno o dos testigos,” y solo entonces “decirlo a la iglesia?” Si este sea el propósito íntegro de tu corazón, entonces aprende una lección bien, “De nadie recibe infamación.” Si no hubiera oyentes, no habría habladores de mal. Y ¿no es (según el proverbio vulgar) el comprador igualmente malo que el ladrón? Si, pues, alguien comience infamar en tus oídos, frénale inmediatamente. Rehúsa oír la voz del encantador, por tan dulce su encanto; que emplee genio tan sereno, tono tan tranquilo, tantas profesiones de buena voluntad a aquel que está inmolando en la oscuridad, al que ‘hiere por la quinta costilla.’ Resueltamente rehúsa oír, aunque el murmurador se queje de estar “cargado hasta hablar.” ¡Cargado! ¡Necio! ¿Estás preñado con tu secreto maldito, como una mujer de parto? ¡Ve, entonces, sé libre de tu carga en la

que ni aún lo entienden? ¿Qué es infamación? No es, como algunos suponen, lo mismo que mentira o calumnia. Todo lo que uno diga puede ser tan verídica como la Biblia; pero aun el decirlo es infamación. Pues infamación es nada mas ni menos que hablar mal de una persona ausente; relatar algo malo, que verdaderamente fue hecho o dicho por uno que no está presente cuando se relata. Supone, habiendo visto a uno ebrio, o haberle oído maldecir o jurar, que yo lo repito cuando es ausente; es infamación. En nuestro idioma es llamado también por un nombre muy propio, detracción. Ni siquiera hay diferencia esencial entre esto y lo que normalmente llamamos chisme. Si el chisme se narra en manera suave y calmada (quizá con expresiones de buena voluntad a la persona, y de esperanza que las cosas no sean tan malas [como parecen],) lo llamamos murmuración. Pero de cualquier temple en que se hace, es lo mismo; - lo mismo en sustancia, si no en circunstancia. Aun es infamación; aun este mandamiento “Que a nadie infamen,” es hollado; si contamos a otro la falta de un tercero, cuando no está presente para responder personalmente.

Y ¡qué tan extremosamente común es este pecado, entre toda categoría y clase de hombre! ¡Cómo dan con ello continuamente, grande y pequeño, rico y pobre, sabio y fatuo, estudiado e ignorante! Personas que se difieren en todo lo demás, concuerdan sin embargo en esto. ¡Cuán pocos hay que pueden testificar delante de Dios, “Soy limpio en este negocio; he puesto siempre guarda a mi boca, y guardado la puerta a mis labios!” ¿Cuál conversación escuchas, de duración considerable alguna, en la cual infamación no es un ingrediente? Y eso aun entre personas que, por lo general, tienen el temor de Dios delante de sus ojos, y verdaderamente desean tener ‘una conciencia sin remordimiento acerca de Dios y acerca de los hombres.’

Y la misma generalidad de este pecado lo hace difícil de evitar. Como estamos rodeados por ello, así, si no estamos sensibles profundamente del peligro, y continuamente guardándonos en contra, estaremos propensos a ser llevado por el torrente. En esta instancia, casi toda la humanidad está, por decir, en conspiración en contra de nosotros. Y su ejemplo nos acuesta furtivamente, sin darnos cuenta; tal que nos escurrimos insensiblemente hasta imitarlo. Además, es recomendado desde adentro tanto como desde afuera. Hay escasamente alguna emoción mala en la mente humana, que no se gratifica de vez en cuando por ello, y de

un espíritu amoroso, amadores de Dios y de su prójimo. Asegura también, que sean de un espíritu humilde, aun “revestidos de humildad.” Que sean también los que fueren mansos y benignos, pacientes y tolerantes; ni inclinados a “volver mal por mal, ni maldición por maldición, sino antes por el contrario, bendición.” Que sean hombres entendidos, los que fueren investidos de sabiduría de lo alto; y hombres sin sesgo, libres de parcialidad, libres de todo prejuicio. Cuidado debe tomarse también que tanto las personas y sus genios sean bien conocidos a él: Y que aquellos aceptables a él sean escogidos preferiblemente a cualquier otro.

Amor dictará la forma en que deben proceder, según la naturaleza del caso. Ni puede ningún procedimiento particular ser prescrito para todos los casos. Pero quizás, en general, uno puede aconsejar, antes que comiencen a tratar el asunto mismo, que suavemente y con afición declaren que no tienen enojo ni prejuicio en su contra, y que es únicamente por un principio de buena voluntad que ahora vienen, o se entrometen siquiera en sus asuntos. Para hacer esto más evidente, pueden entonces tranquilamente atender a la repetición de tu conversación previa con él, y a lo que dijo en su propia defensa, antes de intentar determinar nada. Después de esto podrán mejor juzgar en qué forma proceder, **“para que en boca de dos ó de tres testigos conste toda palabra;”** para que cualquier cosa que has dicho pueda tener su fuerza completa por la gravedad adicional de su autoridad.

Para efectuar esto, ¿no pueden, (1) Brevemente repetir lo que dijiste, y lo que respondió él? (2) Ampliar, abrir, y confirmar las razones que tu habías dado? (3) Amparar tu reprensión, demostrando qué tan justo, qué tan benigno, y qué tan oportuno lo era? ¿Y finalmente, esforzar los consejos y persuasiones que tu habías agregado a ella? Y ellos pueden también de ahí en adelante, si fuera necesario, dar testimonio de lo que fue dicho.

Tocante a esto, como también la regla anterior, podemos observar que nuestro Señor no nos da ninguna opción, ni nos deja ninguna alternativa, sino explícitamente nos manda hacer esto, y nada aparte en su lugar. También nos dirige en el cuando debemos hacerlo; ni antes ni después; o sea, después que hemos tomado el primer, y antes que hemos tomado el tercer paso. Es entonces solamente que estamos autorizados a relatar la maldad que otro ha hecho, a los con quienes queremos compartir esta instancia grande de amor fraternal. Pero, tomemos precaución cómo lo relatamos a

esta regla primera, donde es factible, es la mejor: Así que, si tu ves con tus propios ojos un hermano, un cristiano como tu, cometer un pecado innegable, o lo oyes con tus propios oídos, de tal manera que te es imposible dudar el hecho, entonces tu parte es manifiesto: Toma la primera oportunidad de ir a él; y, si puedes allegarse, “redargúyele entre ti y él solo.” En verdad, grande cuidado debe tomarse que esto se haga en un espíritu adecuado, y en una forma correcta. El éxito de una reprensión depende en gran manera del espíritu con que se da. No seas, entonces, falto en oración ferviente a Dios, que sea dada en espíritu humilde; con profunda y penetrante convicción, que sea Dios solo el que te hace diferir, y que si algún bien sea hecho por lo que ahora se dice, Dios mismo lo hace. Ora que El guarde tu corazón, alumbre tu mente, y dirija tu lengua a tales palabras que le agrade prosperar. Asegura que hables en espíritu tanto manso, como humilde; ‘porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios.’ Si él fuere “tomado en una falta,” no puede ser restaurado en otro sino “el espíritu de mansedumbre.” Si se opone a la verdad, aun no puede ser llevado a su conocimiento, sino por benignidad. Aun habla en espíritu de tierno amor, que “las muchas aguas no podrán apagar.” Si amor no es conquistado, conquista todo. ¿Quién sabe la fuerza del amor?

Amor al duro de cerviz puede encorvar,
convertir en carne la piedra;
amainar, derretir, penetrar y quebrantar
un corazón adamantino.

‘Confirma tu amor para con él,’ y así ‘ascuas de fuego amontonarás sobre su cabeza.’

Pero asegura que la manera en que hablas sea según el Evangelio de Cristo. Evita toda apariencia, gesto, palabra y tono de voz, que sabe a soberbia o auto-suficiencia. Diligentemente evita todo lo magisterial o dogmático, todo lo que parece arrogancia o presunción. Guárdate del más distante acercamiento de desdén, imperiosidad, o desprecio. Con semejante diligencia precave toda apariencia de enojo, y aunque hables ‘con mucha confianza’ [franqueza], no permite que haya ningún vituperio, ni ‘juicio de maldición,’ ni señal de ardor alguno sino el de amor. Sobre todo, que no haya sombra de odio ni mala voluntad, ninguna amargura ni acrimonia; sino utilice el porte y lenguaje de dulzura, como también benignidad, para que todo se muestre brotar de amor en el corazón. Sin embargo, esta dulzura no tiene que impedir tu comunicación en la manera mas seria y solemne; tanto que puede ser, en las mismas

palabras de los dichos de Dios (pues no hay como ellas,) y a la vista de Aquel que viene para juzgar vivos y muertos.

Si no tienes oportunidad de hablarle en persona, o no tienes entrada, puedes hacerlo por un mensajero; por un amigo común, en cuya prudencia, y también rectitud, puedes cabalmente confiar. Tal persona, hablando en tu nombre, y en el espíritu y actitud descrito arriba, puede llegar al mismo fin, y, en buen grado, ‘suplir tu falta de servicio.’ Solo guárdate que no finges la falta de oportunidad, para evitar la cruz; ni supone que no habrá entrada, sin hacer el intento. Cuando puedes hablar personalmente, es mucho mejor. Pero será mejor hacerlo por medio de otro, que no hacerlo. Esta manera es mejor que no hacer nada.

Pero ¿qué, si no puedes hablar tu mismo, ni encontrar un mensajero tal en que puedes confiar? Si esto verdaderamente es el caso, entonces solo queda el escribir. Y pueden haber algunas circunstancias que hacen que esta sea la más aconsejable manera de hablar. Una de estas circunstancias es, cuando la persona con quien tenemos que ver es de tan ardiente e impetuoso temple que no fácilmente soporta regaño, especialmente de uno igual o inferior. Sin embargo puede ser introducido y suavizado tal por escrito para hacerlo muy más tolerable. Es mas, muchos leerán las mismas palabras que no pueden soportar al oír. No sacude tan violentamente su soberbia, ni tan sensiblemente toca su honor. Y suponiendo que causa poca impresión al principio, quizá lo daría un segundo repaso, y, al considerarlo mas, reflexionaría sobre lo que antes desatendió. Si agregas tu nombre, es casi la misma cosa que ir a él, y hablarle en persona. Y esto siempre debe hacerse, a menos que se hace inapropiado por algún motivo muy particular.

Debe ser bien observado, que no solamente es este un paso que nuestro Señor absolutamente nos manda tomar, pero que nos manda tomar este paso primero, antes de intentar cualquier otro. No se permite otra alternativa, ni opción de cualquier otra cosa. ‘Este es el camino, anda por él.’ Es verdad, nos insiste, si es necesario, que tomemos otros dos pasos; pero deben ser tomados sucesivamente después de este paso, y ninguno de ellos antes: Mucho menos debemos tomar otro paso alguno, ni antes, ni aparte de este. Hacer cualquier otra cosa, o no hacer esta, es, por lo tanto, igualmente inexcusable.

No pienses excusarse en tomar otro paso enteramente diferente, por el decir, “Pues, no hablé con nadie, hasta que estaba yo tan cargado